

Expediente: **10217/24**

Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LAMELAS CECILIA ESTRELLA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269810802 - *SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR*

90000000000 - *LAMELAS, Cecilia Estrella del Valle-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10217/24



H108012619108

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LAMELAS CECILIA ESTRELLA DEL VALLE s/ APREMIOS. EXPTE N° 10217/24.- (Juzgado de Cobros y Apremios 1)

Sra. Jueza:

Presento a despacho informando que el presente proceso, fue ingresado consignando en la carátula como objeto "APREMIOS". Asimismo informo que del cotejo de la demanda y documentación que la sustenta, surge que el objeto correcto es "COBRO EJECUTIVO".-Secretaría, 11 de marzo de 2025.

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente lo informado. II) Procédase a la recaratulación de la presente causa en su objeto, debiendo consignarse como objeto "COBRO EJECUTIVO". III) A conocimiento de las partes. A lo demás, oportunamente.- LHS - 10217/24

En el día de la fecha, doy cumplimiento con lo ordenado por SS y procedo a recaratular la presente causa, consignando como objeto "COBRO EJECUTIVO".-

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:

CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.